



ALERTA SANITARIA

Dirección de Alimentos y Bebidas

Alerta No. 154-2020
Bogotá, 28 Septiembre 2020

Alimento fraudulento "Pasabocas de plátano verde y maduro"

Nombre del producto: Alimento fraudulento "Pasabocas de plátano verde y maduro"

Presentación comercial: Paquete por 140 g y 150 g

Fuente de la alerta: Denuncia

No. Identificación interno: AA200903

Descripción del caso

Mediante denuncia efectuada por el establecimiento PASABOCAS PATTY S.A.S, se ha detectado la comercialización del producto pasabocas de plátano verde en presentación de 140 g y maduro en presentación de 150 g, con registro sanitario RSAR211504, empacados en bolsa transparente utilizando la imagen de la etiqueta en una hoja impresa y sobrepuesta. Mientras que los productos autorizados se fabrican y envasan en bolsas impresas.

Las presentaciones mencionados no se fabrican ni distribuyen actualmente para el territorio nacional.

PRODUCTO FRAUDULENTO



PRODUCTO AUTORIZADO



Por lo tanto, la comercialización de los productos pasabocas de plátano verde en presentación de 140 g y maduro en presentación de 150 g, en Colombia es ilegal y se consideran productos fraudulentos.

El Invima solicita a los ciudadanos abstenerse de difundir información que no provenga de fuentes oficiales y confiables, igualmente los invita a consultar de manera permanente su página web <https://www.invima.gov.co/noticias-2020>, único medio donde se comunica información relacionada con productos que puedan afectar la salud de los colombianos.

Medidas para la comunidad en general

1. Se recomienda a los consumidores que hayan comprado los productos en esas presentaciones suspender su consumo ya que se desconoce su inocuidad.
2. Informe de manera inmediata al Invima, o a las Entidades Territoriales de Salud, si tiene conocimiento de lugares donde se elaboren, distribuyan o comercialicen los productos mencionados.

Medidas para secretarías de salud departamentales, distritales y municipales

1. Realizar las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de su competencia, donde potencialmente puedan comercializar este producto y tomar las medidas sanitarias a que haya lugar.
2. Informar al Invima en caso de hallar este producto.
3. Verificar el cumplimiento de lo solicitado en el presente comunicado.

Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima a:

Para mayor información comuníquese con la entidad a la línea telefónica en Bogotá (57) (1) 294 8700 ext. 3844 o al correo electrónico: alertasalimentos@invima.gov.co

En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.

- **Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias**
- **Consultar registros sanitarios**

Realizar reportes en línea de eventos adversos

- **Farmacovigilancia**
- **Reactivovigilancia**
- **Tecnovigilancia**